

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/09/2022

Estado No **116** Entre: **23/09/2022** y **23/09/2022**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620210007100	Ordinario	LUZ ESTELA LAGUNA PARRA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Se reconoce personería. Como resulta necesario reprogramar la diligencia fijada para el día de hoy, se señala para el efecto, el 4 de octubre de 2022 a las 2:00 p.m. JFC	22/09/2022			
73001310500620210014700	Ordinario	JHON FREDY - BOHORQUEZ ACOSTA	INDUSTRIAS METALICAS R&R S.A.S	Como resulta necesario reprogramar la diligencia fijada para el día de hoy, se señala para el efecto, el 27 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m. JFC	22/09/2022			
73001310500620220015600	Ordinario	MARIA EVELIA - BERMUDEZ CELEMIN	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se autoriza el retiro de la demanda, conforme a la solicitud elevada por la parte actora. JFC	22/09/2022			
73001310500620220015800	Ordinario	ABEL ENRIQUE SUAREZ RAMIREZ	TRIANA ANGELES Y CIA S en C. S.	Teniendo en cuenta que no se presentó escrito de subsanación de las falencias advertidas en providencia anterior, se dispone el rechazo de la demanda. JFC	22/09/2022			
73001310500620220017200	Ordinario	GLORIA AMPARO OLAYA DIAZ	SALUD TOTAL EPS	Como quiera que la parte demandante guardó silencio durante el término otorgado para subsanar las deficiencias advertidas en providencia anterior, se rechaza demanda. JFC	22/09/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)